

ASOCIADOS DEL CLUB REMEROS ALBERDI

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria: Conforme a lo dispuesto en los artículos 12 y 13 del Estatuto Social, Título IV, se convoca a los Señores Asociados del Club Remeros Alberdi a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Sábado 18 de Julio de 2026, a las 15:00 horas, en la Sede Social, Avda. Carrasco 2055, Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos asociados entre los presentes para que, en representación de éstos, refrenden con el Presidente y Secretaria, el Acta de Asamblea, Art. 18 de los Estatutos.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas- y- Anexos-correspondientes al 106º Ejercicio Social, vencido el 30 de Abril de 2025.

3º) Designación de la Junta Electoral integrada por un Presidente y dos Vocales, la que tendrá a cargo la supervisión del acto eleccionario. (Art. 13, Inc. "e" de los Estatutos).

4º) Renovación de autoridades: Elección de sub-capitán por renuncia de Horacio Saavedra, 6 Vocales Titulares por terminación de mandato de Nara Tarres, Lisandro Krasniansky, Gonzalo Masramon, Gustavo Abbate, Sebastián Macri y Lisandro Llopart; 5 Vocales Suplentes por terminación de mandato de Di Domenica Pedro, Gavazza Alberto, y por renuncia de Ana Tarres, Pablo Garras y Diego Aquino. Síndico titular por terminación de mandato de Víctor Tessi y Síndico Suplente por terminación de mandato de German Roatta.

5º) Consideración y aprobación de cuota societaria extraordinaria para cubrir gastos de planos de final de obra ambas sedes del club, Art.17 de los Estatutos.

MARTIN PISAN

Presidente

MA. EUGENIA RAZZETTI

Secretaria

NOTA:

La elección para renovación de autoridades se efectuará el día 19 de Julio de 2026, entre las 10 y las 18 horas. Podrán votar todos los asociados empadronados, aunque no hubieran concurrido al acto inicial de la Asamblea, siempre que no se encuentren impedidos por alguna disposición de los Estatutos, Art. 22. Las Asambleas "Ordinarias" y "Extraordinarias" se celebrarán en el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes, la mitad más uno del total de asociados con derecho a participar de las mismas. Transcurrida una hora después de la fijada, sin conseguirse ese

quórum, la Asamblea se celebrará cualquiera sea el número de los asistentes.

\$ 1000 562671 Jun. 12 Jun. 19

ASOCIACION ARGENTINA
DE SOCORROS MUTUOS BIGAND

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la Sede de la Asociación cita en calle Sarmiento 425 de la localidad de Bigand el día 27 de Julio del año 2026 a las 17:30 HS.

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1: Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban y aprueben el acta de asamblea.

Punto 2: Lectura y consideración de la memoria y el balance general del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2026 e informes del órgano de fiscalización y del Auditor.

Punto 3: Aprobación del aumento de cuota social dispuesto por el Consejo Directivo ad-referéndum de esta asamblea.

Punto 4: Renovación parcial de los miembros del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora:

a) Designación de la Comisión Escrutadora (en caso de haber más de una lista).

b) Elección de cuatro miembros titulares del Consejo Directivo, por dos años, por finalización de mandatos de AMALIA FIGUEROA, GUIDO PORFIRI, ANA GROSSI Y LUIS TRUCCO.

c) Elección de un vocal suplente del Consejo Directivo por dos años, por finalización de mandato de JAYNE CACIVIO.

d) Elección de un miembro titular de la junta fiscalizadora por finalización de mandato de LUCRECIA LAZARTE.-

e) Elección de un miembro suplente de la junta fiscalizadora por finalización de mandato de HORACIO RAUL AGUIRRE.-

NOTA:

Art. 35° del Estatuto Social: El quórum para cualquier tipo de asamblea será la mitad más uno de

los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los presentes, cuyo número no podrá ser menor al de miembros de los órganos directivos y de fiscalización. Las resoluciones de la asamblea se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de renovación de mandato, contempladas en el art. 17, o en los que el estatuto social fije una mayoría superior, ninguna asamblea de asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

\$ 121 562690 Jun. 12

**CENTRO DE EX-ALUMNOS POLICIALES
Y PENITENCIARIOS PROVINCIALES**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro de Ex-Alumnos Policiales y Penitenciarios Provinciales, convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 11 de julio de 2026 a partir de las 19,30 horas en el domicilio de Lisandro de la Torre 2285 de la ciudad de Vera, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
- 2.- Elección de DOS (2) asociados asambleístas para refrendar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario General y demás asociados que deseen hacerlo.
- 3.- Lectura y aprobación de la Memoria Anual y Estados Contables, Ejercicio nro. 31, año 2025 e Informe del Órgano de Fiscalización.
- 4.- Renovación total de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por terminación de mandato, debiendo elegirse UN (1) Presidente; UN (1) Vicepresidente; UN (1) Secretario General; UN (1) Tesorero; TRES (3) vocales titulares; TRES (3) vocales suplentes; UN (1) Síndico titular y UN (1) Síndico suplente.
- 4.- Palabra libre.

RAUL HUMBERTO RETAMOZO

Presidente

NOTA:

Transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria, la Asamblea quedará legalmente constituida con el número de asociados presentes y sus resoluciones serán válidas (Art. 32, punto segundo del Estatuto Social).

Participarán con voz y voto, todos los asociados vitalicios y lo social y lo demás previsto en el Art. 14º Inc. a); no se hallen cumpliendo sanción alguna y lo demás previsto por el art. 51 del aludido cuerpo legal.

\$ 33 562699 Jun. 12 Jun. 17

ASOCIACION VECINAL BARRIO

LOS PARAISOS DE CORONDA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores socios de la Asociación Vecinal Barrio los Paraísos de Coronda, provincia de Santa Fe, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 24 de julio del 2026, a las 17 horas, en el Salón Comunitario Municipal del Barrio los paraísos - Coronda, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos asociados, para que junto con el Presidente firmen el acta de asamblea realizada en el día de la fecha.
- 2.- Considerar, aprobar, rechazar o modificar la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe del revisador de cuentas al 31-12-2025.
- 3.- Renovación de COMISION DIRECTIVA.-

BARRIO LOS PARAISOS, 07 de Junio del 2026.

NOTA:

Toda asamblea se realizará en primera y segunda convocatoria según lo establecido el artículo 41 de los Estatutos Sociales.

Si no se hubiere reunido la mitad más no de todos los asociados con derecho a voto, se celebrarán válidamente 30 minutos después de la hora señalada en la convocatoria, sea cual fuere el número de socios.

\$ 500 562717 Jun. 12 Jun. 16

ASOCIACIÓN MUTUAL PREBACO

(Matrícula S.F. 659)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Mutual Prebaco, Matrícula S.F. 659, llama a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2026, a celebrarse en su local de calle Dorrego 202 de la ciudad de Rosario, el día 31 de julio del 2026, a las 10 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura del acta de Asamblea anterior.
- 2) Designación de dos asambleístas para que junto al Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea.
- 3) Consideración de la cuota social.
- 4) Consideración de la retribución de los directivos.
- 5) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Notas Anexas, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio nro 41 cerrado el 31 de Marzo de 2026.
- 6) Aprobación de la gestión del Consejo Directivo.

JAVIER R. LIONE

Presidente

CARLOS E. BARBIERI

Secretario

NOTA:

Artículo 42: El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y fiscalización.

\$ 100 562726 Jun. 12
